

ACTA N° 02/2023
SEGUNDA SESION ORDINARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
MARTES 18 DE ABRIL DE 2023

En Osorno, siendo las 14,30 horas se dio comienzo a la sesión en modalidad híbrida con la asistencia de los Consejeros(as) Sres.(a):

| | |
|-----------------------------|------------------------|
| ÓSCAR GARRIDO ÁLVAREZ | PRESIDENTE |
| CARLA BITTNER HOFMANN | CONSEJERA |
| JUAN LUIS CARTER BELTRÁN | CONSEJERO |
| SONIA MUÑOZ MUÑOZ | CONSEJERA |
| ROSABETTY MUÑOZ SERÓN | CONSEJERA |
| JORGE MUÑOZ SOUGARRET | CONSEJERO |
| MARÍA EUGENIA NORDENFLYCHT | CONSEJERA |
| GUSTAVO PÉREZ NYLUND | CONSEJERO |
| LEONEL VILLANUEVA ARRIAGADA | CONSEJERO NO ACADÉMICO |
| CRISTÓBAL REYES CÁRDENAS | CONSEJERO ESTUDIANTIL |
| DIANA KISS DE ALEJANDRO | SECRETARIA GENERAL |

Invitados: Sr. Jorge Higuera, Contralor Interno; Sra. Cecilia Varela, Directora Jurídica; Sra. Glenda Gutiérrez, Vicerrectora de Administración y Finanzas; Sr. Hernán Álvarez, Director de Gestión Financiera; Sr. Marco Vargas, asesor Vicerrectoría de Administración y Finanzas; Srta. Sandra Peñailillo, Jefa Unidad de Contabilidad, Presupuesto e Inventario; Dr. Julio Kalazich, Director Carrera de Agronomía; Sr. Rodrigo Lagos, Director Departamento de Educación; Dr. Bastián Carter y Dr. Francisco Gallardo, académicos Departamento de Educación.

TABLA

1. Aprobación de Acta N° 1 Primera Sesión Ordinaria del 25 de enero de 2023.
2. Informe de Rectoría
3. Presentación Tópicos Financieros al 31 de diciembre de 2022.
4. Aprobación Balance Ejecución Presupuestaria 2022.
5. Aprobación Estados Financieros 2021-2022
6. Aprobación Reajuste complementario
7. Aprobación Modificación Presupuestaria
8. Aprobación contrato compra-venta predio carrera Agronomía.
9. Aprobación Propuesta de Modificación Estatutaria.
10. Aprobación Programa de Doctorado en Educación (Consortado).
11. Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **Aprobación de Acta N° 1 Primera Sesión Ordinaria del 25 de enero de 2023.**

Se aprobó sin observaciones

2. Informe de Rectoría

2.1. El Sr. Rector Óscar Garrido dio la bienvenida al Consejero no académico, Sr. Leonel Villanueva, quien se incorpora a este cuerpo colegiado en representación de su estamento luego de un proceso de elección; junto con ello agradeció las muestras de apoyo durante su período de licencia médica y reflexionó sobre la necesidad del resguardo de la salud física y mental de toda la comunidad universitaria. Más adelante saludó a la Vicerrectora Académica, profesora Marcia Adams, quien asumió la subrogancia de la Rectoría, y agradeció el trabajo y compromiso institucional para enfrentar situaciones complejas para la Universidad y en general para todo el sistema universitario.

Por su parte, la Vicerrectora Adams agradeció al Consejo Superior la confianza y el respaldo para mantener la institucionalidad durante la ausencia del Rector; además de valorar el alto sentido de humanidad y compromiso para respaldar al Rector Óscar Garrido durante su convalecencia.

2.2. Se informó que el lunes 24 de mayo se realizará la Inauguración del Año Académico, con la presencia del Subsecretario de Educación Superior, Sr. Víctor Orellana, quien dictará la conferencia “Educación Superior: Estado y desarrollo Sostenible”, actividad a la que ha sido convocada la comunidad universitaria, los cuerpos colegiados, así como autoridades regionales. En la ocasión, informó el Rector Garrido, se sostendrán diversas reuniones con el Equipo Directivo y con los representantes de los gremios, para exponer las preocupaciones que existen en el sistema universitario, y en particular en la Universidad de Los Lagos, por el tema del financiamiento.

3. Presentación Tópicos Financieros al 31 de diciembre de 2022.

La Vicerrectora de Administración y Finanzas, Sra. Glenda Gutiérrez, entregó el detalle de la información financiera de la Universidad al 31 de diciembre de 2022, en donde fueron expuestos datos relevantes para el control de las finanzas institucionales. El informe en su conjunto se compone de documentos que requieren autorización específica, como es el Balance de ejecución presupuestaria y los estados financieros.

En lo referido a los Tópicos Financieros se entregó el informe pormenorizado de los ingresos y egresos ejecutados al 31 de diciembre de 2022, donde tanto en las partidas de ingresos como de los egresos fueron excluidos los proyectos financiados con recursos externos, tales como: FIC, FONDEF, CORFO, PACE, FDI, entre otros, con el objetivo de presentar la ejecución de los recursos que están asociados directamente a la gestión institucional, de aquellos que dependen de la ejecución de proyectos cuyos recursos son financiados por entidades externas.

La ejecución presupuestaria de las partidas controladas institucionalmente presentó un resultado positivo de M\$11.671.143, el cual está compuesto por los siguientes conceptos: monto del empréstito contratado, saldos de Aporte Institucional de Universidades Estatales (AIUE), Fondo de Fortalecimiento a Universidades Estatales y otros fondos institucionales. Se explicó que en 2022 al retornar a la presencialidad se registró un aumento de gastos e inversiones, pues fue

necesario adaptar algunas dependencias y restablecer en su totalidad algunos servicios básicos como por ejemplo el servicio de calefacción.

En el siguiente cuadro se expone la composición de ingresos y egresos ejecutados de 2022, comparados con el presupuesto institucional aprobado para el mismo período.

Cuadro N°1
SITUACIÓN DE INGRESOS PERCIBIDOS Y EGRESOS EJECUTADOS
DEPURADOS A DICIEMBRE DE 2022
 (En miles de pesos)

| | | | |
|------------------------------------|------------------|------------------|--------------|
| SALDO INICIAL DE CAJA (M\$) | 8.604.674 | 7.978.091 | 92,7% |
|------------------------------------|------------------|------------------|--------------|

| INGRESOS (M\$) | PRESUPUESTO INICIAL 2022 | EJECUCIÓN DICIEMBRE | % EJECUCIÓN |
|--|---------------------------------|----------------------------|--------------------|
| VENTA DE BIENES Y SERVICIOS | 4.460.762 | 1.249.914 | 28,0% |
| ARANCELES Y MATRÍCULAS | 22.943.490 | 22.533.396 | 98,2% |
| Matrículas | 181.248 | 130.244 | 71,9% |
| Aranceles del año (copago) | 1.732.362 | 1.958.601 | 113,1% |
| Recuperación aranceles años anteriores | 583.127 | 516.349 | 88,5% |
| Ayudas estudiantiles estatales que financian arancel | 398.014 | 551.827 | 138,6% |
| Recuperación de cuotas que financian arancel y matr | 950.000 | 1.138.495 | 119,8% |
| Aporte por concepto de gratuidad | 19.098.739 | 18.237.879 | 95,5% |
| APORTES FISCALES | 2.800.840 | 2.962.414 | 105,8% |
| OTROS INGRESOS | 1.487.920 | 4.315.797 | 290,1% |
| RENTA DE INVERSIONES | 193.588 | 285.555 | 147,5% |
| OTROS APORTES ESTATALES | 6.271.589 | 6.509.017 | 103,8% |
| VENTA DE ACTIVOS | 3.800.000 | 0 | 0,0% |
| ENDEUDAMIENTO | 0 | 8.000.000 | 100,0% |
| SUMA INGRESOS | 41.958.189 | 45.856.093 | 109,3% |
| SALDO INICIAL + TOTAL INGRESOS | 50.562.863 | 53.834.184 | 106,5% |

| EGRESOS (M\$) | PRESUPUESTO INICIAL 2022 | EJECUCIÓN DICIEMBRE | % EJECUCIÓN |
|--|---------------------------------|----------------------------|--------------------|
| REMUNERACIONES DIRECTIVAS | 379.030 | 321.714 | 84,9% |
| REMUNERACIONES ACADÉMICAS | 12.458.839 | 12.215.567 | 98,0% |
| REMUNERACIONES NO ACADÉMICAS | 8.086.765 | 7.853.482 | 97,1% |
| HONORARIOS DIRECTOS | 2.200.000 | 2.739.758 | 124,5% |
| HONORARIOS INDIRECTOS | 3.194.791 | 3.080.883 | 96,4% |
| OTROS GASTOS EN PERSONAL | 591.564 | 614.915 | 103,9% |
| CONSUMOS BÁSICOS | 1.000.000 | 1.206.007 | 120,6% |
| PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN | 314.929 | 180.488 | 57,3% |
| ARRIENDOS | 455.862 | 455.227 | 99,9% |
| OTROS BIENES Y SERVICIOS | 4.079.614 | 3.885.959 | 95,3% |
| TRANSFERENCIAS | 432.880 | 413.578 | 95,5% |
| SERVICIOS DE LA DEUDA Y GASTOS FINANCIEROS | 1.690.782 | 2.870.865 | 169,8% |
| SUMA EGRESOS | 34.885.056 | 35.838.443 | 102,7% |

| INVERSIÓN (M\$) | PRESUPUESTO INICIAL 2022 | EJECUCIÓN DICIEMBRE | % EJECUCIÓN |
|----------------------------------|---------------------------------|----------------------------|--------------------|
| INVERSIÓN EN ACTIVOS FIJOS | 8.834.711 | 1.733.853 | 19,6% |
| INVERSIÓN FINANCIERA | 0 | 0 | 0,0% |
| SUMA INVERSIÓN | 8.834.711 | 1.733.853 | 19,6% |
| TOTAL EGRESOS + INVERSIÓN | 43.719.767 | 37.572.297 | 85,9% |

| | | | |
|-------------------------------------|------------------|------------------|---------------|
| COMPROMISOS PENDIENTES (M\$) | 1.333.918 | 2.279.317 | 170,9% |
|-------------------------------------|------------------|------------------|---------------|

| | | | |
|--|-------------------|-------------------|--------------|
| SUMA EGRESOS + COMPROMISOS PENDIENTES | 45.053.685 | 39.851.614 | 88,5% |
|--|-------------------|-------------------|--------------|

Se explicó que en la cuenta de ingresos se encuentran incorporadas las ventas de la Unidad de Producción Acuícola por un total de M\$424.416, de los cuales M\$384.720 corresponden a pagos de facturas del año y M\$39.696 a recuperación de venta de años anteriores, lo que en total representa un 14,4%, en relación al presupuesto anual de la unidad. La Unidad de Producción Acuícola presentó una baja en los ingresos proyectados debido a que no se materializaron servicios de maquila que se habían considerado en el presupuesto por alrededor de 3,9 millones de truchas, toda vez que finalmente dicho contrato no se concretó, solo generándose servicios menores.

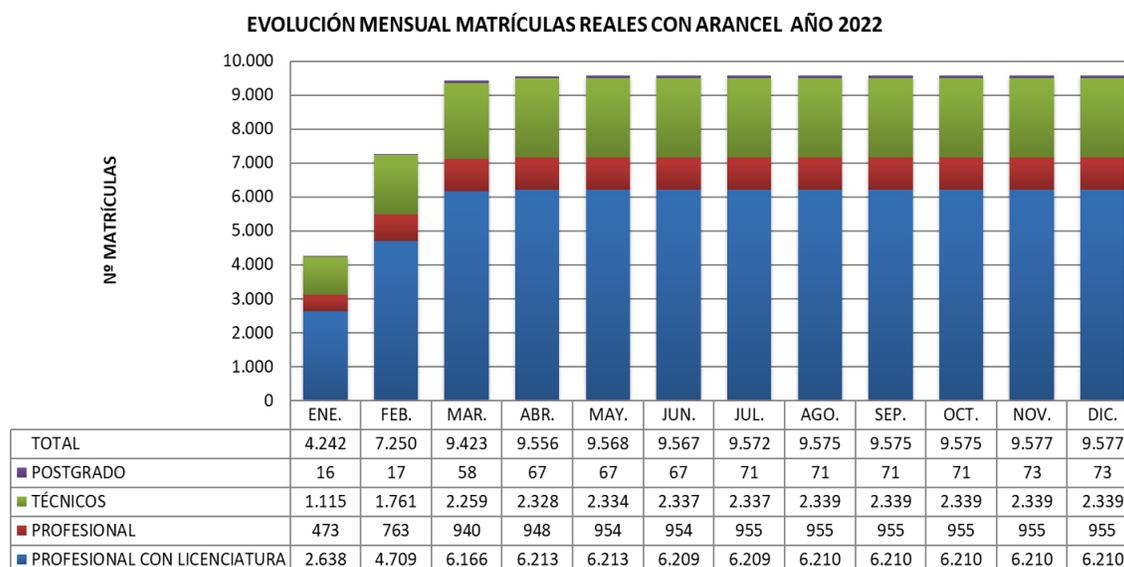
La Vicerrectora Gutiérrez informó que otra de las partidas con baja ejecución en los ingresos fueron las actividades de formación continua, que registraron una ejecución de M\$281.664 lo que significó un 33,1%, en relación a lo proyectado.

En cuanto a los Aranceles y matrículas, se presentó una ejecución de M\$22.533.396 monto que representa un 98,2% en relación a la proyección inicial.

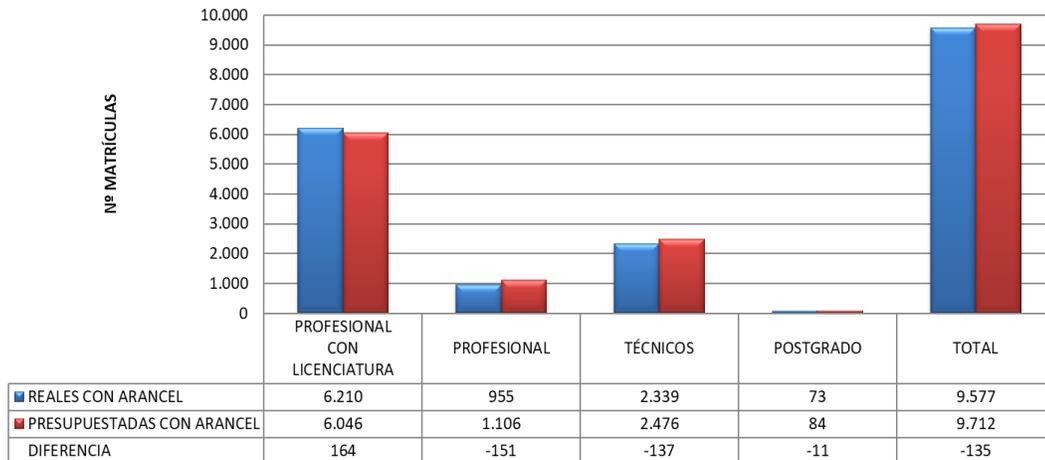
Los ingresos por Aranceles y matrículas están compuestos, en su mayor parte, por los aportes relacionados con la política de Gratuidad del Estado, cuyo monto asciende a M\$18.237.879, lo que representa un 95,5% de lo presupuestado. En relación a becas estatales, se registró un monto de M\$551.827, en tanto que por colocación de FSCU, financiado íntegramente con las recuperaciones de cuotas de los deudores, se presenta un monto final de M\$1.138.495.

Finalmente, los montos por concepto de Gratuidad, becas y FSCU, en su conjunto representan el 88,4% de los aranceles y matrículas percibidos.

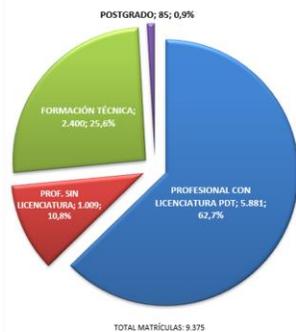
Sobre la evolución de matrículas se presentaron los siguientes gráficos:



COMPARATIVO MATRÍCULAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
REALES VS PRESUPUESTADAS

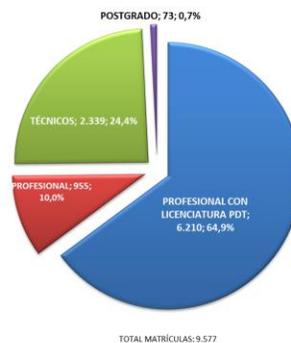


MATRÍCULAS REALES CON ARANCEL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021



Ingresos ejecutados por aranceles
y matrículas: MM\$21.023

MATRÍCULAS REALES CON ARANCEL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022



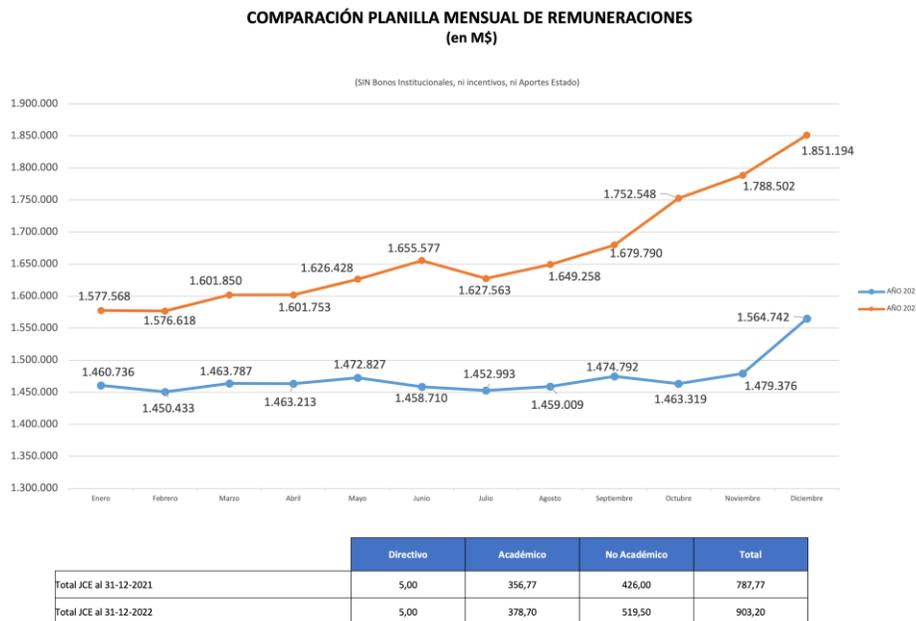
Ingresos ejecutados por aranceles
y matrículas: MM\$22.533

En los egresos, la Vicerrectora de Administración y Finanzas explicó que estos corresponden a un monto de M\$35.838.443 lo que representa un 102,7% en relación al presupuesto.

Las remuneraciones directivas presentaron una ejecución de M\$321.714 (84,9%), las remuneraciones académicas de M\$12.215.567 (98,0%) y las remuneraciones no académicas de M\$7.853.482 (97,1%). Además, tanto en las remuneraciones académicas como No Académicas se registran pagos por conceptos de Bono a la Permanencia Universitaria, Bono a la Trayectoria, Bonificación a la labor docente, Bono Solidario Institucional y pagos por Incentivo a las Publicaciones Científicas, como también pagos por concepto de bonos entregados por el Estado. Finalmente, incluye pago por Ley de Incentivo al Retiro en Remuneraciones Académicas (M\$174.011) y en Remuneraciones No Académicas (M\$162.487).



La evolución de las remuneraciones se expone en el siguiente gráfico:



Finalmente, a manera de conclusión, se señaló que con los antecedentes presentados y añadiendo los movimientos de flujo que no generan efecto presupuestario, se obtiene que la Universidad a la fecha de corte de este informe (31 de diciembre de 2022) presenta un saldo final de M\$11.671.143.

Lo anterior se expresa en el cuadro siguiente:

Cuadro N°2
Resumen Situación Presupuestaria

| SITUACIÓN A DICIEMBRE 2022 (En miles de pesos) | |
|--|-----------------------|
| CONCEPTO | MONTO (M\$) |
| SALDO INICIAL AL 01/01/2022 | 7.978.091 (+) |
| SUMA INGRESOS | 45.856.093 |
| SUMA EGRESOS | 35.838.443 |
| SUMA INVERSIÓN | 1.733.853 |
| RESULTADO INGRESOS-EGRESOS-INVERSIÓN | 8.283.796 (+) |
| MOVIMIENTOS DE FLUJOS SIN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA | - 2.311.427 (+/-) |
| COMPROMISOS PENDIENTES | 2.279.317 (-) |
| SALDO DISPONIBLE | 11.671.143 (=) |

Luego de la presentación, el Consejero Leonel Villanueva consultó sobre las acciones adoptadas para atender la deserción en algunas carreras que ha afectado la partida de ingresos, ante lo cual se explicó que se ha fortalecido el programa de seguimiento a estudiantes desde la Dirección de

Docencia para atender las dificultades desde los aspectos académicos o financieros. También se consultó sobre las unidades productivas con déficit financiero, ante lo cual se explicó que en algunos casos aparecen con déficit pero en realidad son unidades que prestan un servicio prioritario a la docencia. El Rector Garrido explicó que es necesario revisar cada proyecto para evaluar cuáles son efectivamente productivos y cuáles su focalización es hacia la docencia. En el caso de la Unidad de Producción Acuícola, el laboratorio de Agua y el laboratorio “ATPasa”, registran ingresos por aproximadamente 300 millones de pesos al año. En el caso de Rupanco, agregó, se presentaron dificultades para su operación por la decisión de la autoridad del levantamiento de geo referencialidad que impediría un funcionamiento óptimo, aspecto que se está evaluando legalmente.

Finalmente, de acuerdo con la información presentada para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, se concluyó lo siguiente:

- Con respecto a las matrículas, al 31 de diciembre del 2022, se ha alcanzado un 98,6% de la matrícula presupuestada, lo que equivale a 9.577 estudiantes.
- Durante el período octubre a diciembre 2022 se presenta un aumento en la dotación general, dada por las nuevas contrataciones académicas y no académicas, estas últimas, de acuerdo al compromiso institucional de mejorar las condiciones laborales de los prestadores de servicios a honorarios.
- El año 2022 fue un año de transición y adaptación al retorno masivo de las actividades presenciales, luego de dos años de pandemia. Esto implicó realizar una serie de esfuerzos y destinar gran cantidad de recursos destinados a entregar las condiciones necesarias para la operación, tanto académica como administrativa, lo cual se reflejó en un aumento significativo del gasto. Adicionalmente, lo anterior afectó el flujo de caja institucional, además se vio afectado por el retraso desde el MINEDUC en la entrega de recursos asociados a Gratuidad, lo que conllevó a utilizar las líneas de factoring y un endeudamiento de corto plazo, lo cual enfatiza la importancia y el alto impacto que tienen los aportes estatales en los flujos de ingresos mensuales.

4. Aprobación Balance Ejecución Presupuestaria 2022.

En cuanto al Balance 2022, que por ley debe ser aprobado por el Consejo Superior, la información se presentó de acuerdo con las instrucciones emanadas desde Contraloría General de la República, según Oficio N°81.885 de 10 de noviembre de 2016, el cual indica que los montos de ingresos y egresos no deben incluir saldos iniciales ni finales. Además, de acuerdo al Oficio N°44.591, de fecha 27 de diciembre de 2017, se han eliminado las dobles partidas que se generaban abultamiento de ingresos y egresos, como eran las partidas asociadas a Becas otorgadas por Estado y de Fondo Solidario. Así, el Balance de Ejecución Presupuestaria cautela el registro de ingresos y egresos que efectivamente representan flujo.



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A DICIEMBRE 2022, SEGÚN FORMATO D.S.180

INGRESOS EJECUTADOS (En miles de pesos)

| CONCEPTO | MONTO (M\$) |
|--|-------------------|
| 1. INGRESOS DE OPERACIÓN | 6.052.218 |
| 1.1 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS | 1.471.146 |
| 1.2 RENTA DE INVERSIONES | 285.555 |
| 1.3 ARANCELES DE MATRÍCULA | 4.295.517 |
| - DERECHOS BÁSICOS DE MATRÍCULA | 136.801 |
| - ARANCELES POR PAGO DIRECTO | 4.064.199 |
| - ARANCELES DE POSTGRADO | 94.517 |
| 2. VENTA DE ACTIVOS | 0 |
| 2.1 ACTIVOS FÍSICOS | 0 |
| 2.2 ACTIVOS FINANCIEROS | 0 |
| 3. TRANSFERENCIAS | 28.767.870 |
| 3.1 DEL SECTOR PRIVADO | 195.514 |
| 3.2 DE ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ENTIDADES PÚBLICAS | 28.572.356 |
| 4. ENDEUDAMIENTO | 8.000.000 |
| 4.1 INTERNO | 8.000.000 |
| 4.2 EXTERNO | 0 |
| 4.3 PROVEEDORES | 0 |
| 5. FINANCIAMIENTO FISCAL | 2.962.414 |
| 5.1 APOORTE FISCAL DIRECTO | 2.962.414 |
| 5.2 APOORTE FISCAL INDIRECTO | 0 |
| 5.3 PAGARÉS UNIVERSITARIOS DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA | 0 |
| 5.4 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS POR CRÉDITO FISCAL | 0 |
| 6. RECUPERACIÓN DE OTROS PRÉSTAMOS | 610 |
| 6.1 PRÉSTAMOS INCISO TERCERO, ARTÍCULO 70, LEY 18.591 | 0 |
| 6.2 OTROS PRÉSTAMOS | 610 |
| 7. OTROS INGRESOS - LEYES ESPECIALES | 3.664.741 |
| 8. SALDO INICIAL DE CAJA | 0 |
| TOTAL INGRESOS | 49.447.853 |

EGRESOS EJECUTADOS (En miles de pesos)

| CONCEPTO | MONTO (M\$) |
|---|-------------------|
| A. GASTOS DE OPERACIÓN | 35.876.317 |
| 1. GASTOS EN PERSONAL | 28.824.717 |
| 1.1 DIRECTIVOS | 321.714 |
| 1.2 ACADÉMICOS | 12.531.097 |
| 1.3 NO ACADÉMICOS | 8.118.815 |
| 1.4 HONORARIOS | 7.171.369 |
| 1.5 VIÁTICOS | 207.631 |
| 1.6 HORAS EXTRAORDINARIAS | 14.303 |
| 1.7 JORNALES | 0 |
| 1.8 APORTES PATRONALES | 459.789 |
| 2. COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS | 6.304.265 |
| 2.1 CONSUMOS BÁSICOS | 1.216.534 |
| 2.2 MATERIAL DE ENSEÑANZA | 0 |
| 2.3 SERVICIOS DE IMPRESIÓN, PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN | 201.166 |
| 2.4 ARRIENDOS DE INMUEBLES Y OTROS ARRIENDOS | 541.311 |
| 2.5 GASTOS EN COMPUTACIÓN | 0 |
| 2.6 OTROS SERVICIOS | 4.345.253 |
| 3. TRANSFERENCIAS | 747.334 |
| 3.1 CORPORACIONES DE TELEVISIÓN | 0 |
| 3.2 BECAS ESTUDIANTILES | 240.637 |
| 3.3 FONDOS CENTRALES DE INVESTIGACIÓN | 0 |
| 3.4 FONDOS CENTRALES DE EXTENSIÓN | 0 |
| 3.5 OTRAS TRANSFERENCIAS | 506.697 |
| - CONSEJO DE RECTORES | 40.616 |
| - CENTRO DE ALUMNOS | 13.836 |
| - OTROS | 452.244 |
| 3.6 CUMPLIMIENTO ART. 113 LEY N° 18.768 | 0 |



| | |
|--|-------------------|
| B. DE INVERSIÓN | 1.922.889 |
| 4. INVERSIÓN REAL | 1.922.889 |
| 4.1 MAQUINARIAS Y EQUIPOS | 807.602 |
| 4.2 VEHÍCULOS | 0 |
| 4.3 TERRENOS Y EDIFICIOS | 418.352 |
| 4.4 PROYECTOS DE INVERSIÓN | 316.825 |
| 4.5 OPERACIONES DE LEASING | 380.111 |
| 5. INVERSIÓN FINANCIERA | 0 |
| 5.1 PRÉSTAMOS ESTUDIANTILES | 0 |
| - PRÉSTAMOS INCISO TERCERO, ARTÍCULO 70 LEY 18.591 | 0 |
| - OTROS PRÉSTAMOS | 0 |
| 5.2 COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES | 0 |
| C. DE AMORTIZACIÓN | 5.704.321 |
| 6. SERVICIO DE LA DEUDA | 2.870.865 |
| 6.1 INTERNA | 2.870.865 |
| 6.2 EXTERNA | 0 |
| 6.3 PROVEEDORES | 0 |
| 7. COMPROMISOS PENDIENTES | 2.833.456 |
| D. OTROS | 0 |
| 8. SALDO FINAL DE CAJA | 0 |
| TOTAL EGRESOS | 43.503.527 |

Luego de respondidas las consultas de los Sres.(as) Consejeros(as) Superiores se tomó el siguiente:

ACUERDO: Se Aprobó la Ejecución Presupuestaria 2022 Formato D.S. 180 de acuerdo con el detalle antes expuesto.

5. Aprobación Estados Financieros 2021-2022

La Vicerrectora de Administración y Finanzas, Sra. Glenda Gutiérrez, presentó el detalle de la información financiera de la Universidad en el último ejercicio presupuestario y las conclusiones del proceso de auditoría externa, que fue realizada por la empresa Fortunato y Asociados, en cuyo informe se señala que los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Universidad de Los Lagos y filial al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

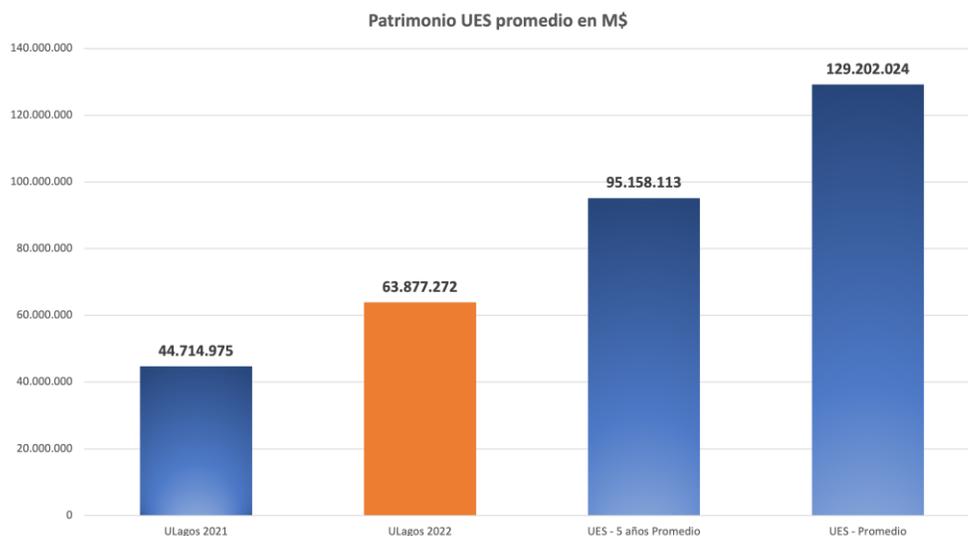
Se explicó que de acuerdo a esta normativa (NIIF) y por requerimientos de la Comisión para el Mercado Financiero (ex S.V.S.), la Universidad por el hecho de tener una empresa relacionada subsidiaria (Capacitación, asesorías y servicios ULAGOS S.A) debe preparar y publicar Estados Financieros Consolidados, que se expresan en las siguientes tablas:

| | 31.12.2022 | 31.12.2021 |
|--|-------------------|-------------------|
| Activos | M\$ | M\$ |
| Activos Corrientes | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 13.103.890 | 9.235.163 |
| Otros activos financieros corrientes | 3.401.834 | 2.963.569 |
| Otros activos no financieros corrientes | 297.862 | 297.207 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes | 1.877.246 | 1.510.005 |
| Activos por impuestos corrientes, corrientes | 203.101 | 184.425 |
| Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta | 465.733 | 465.733 |
| Total Activos Corrientes | 19.349.666 | 14.656.102 |
| Activos No Corrientes | | |
| Otros activos financieros no corrientes | 32.299 | 25.365 |
| Otros activos no financieros no corrientes | 9.928 | 9.928 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no corrientes | 1.498.428 | 1.096.480 |
| Activos intangibles distintos de la plusvalía | 545 | 2.736 |
| Propiedades, planta y equipo | 66.887.797 | 44.860.505 |
| Activos biológicos no corrientes | 192.956 | 216.079 |
| Propiedades de inversión | 5.071.049 | 4.595.683 |
| Activos por derecho de uso | 1.223.357 | 1.735.833 |
| Total Activos No Corrientes | 74.916.359 | 52.542.609 |
| TOTAL ACTIVOS | 94.266.025 | 67.198.711 |
| Pasivos | | |
| | 31.12.2022 | 31.12.2021 |
| | M\$ | M\$ |
| Pasivos corrientes | | |
| Otros pasivos financieros corrientes | 6.088.342 | 2.390.428 |
| Pasivos por arrendamientos corrientes | 610.835 | 640.620 |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes | 2.070.974 | 1.600.609 |
| Otras provisiones corrientes | 55.606 | 48.502 |
| Provisiones corriente por beneficio a los empleados | 331.022 | 311.788 |
| Pasivos por impuestos corrientes, corrientes | 287.914 | 199.657 |
| Otros pasivos no financieros, corrientes | 5.775.252 | 6.780.161 |
| Total Pasivos Corrientes | 15.219.945 | 11.971.765 |
| Pasivos No Corrientes | | |
| Otros pasivos financieros no corrientes | 10.273.895 | 5.533.839 |
| Pasivos por arrendamientos, no corrientes | 393.479 | 487.531 |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes | 19.463 | 15.890 |
| Otros pasivos no financieros no corrientes | 4.481.968 | 4.474.712 |
| Total Pasivos No Corrientes | 15.168.805 | 10.511.972 |
| TOTAL PASIVOS | 30.388.750 | 22.483.737 |
| Patrimonio | | |
| Capital emitido | 1.504.497 | 1.504.497 |
| Resultados acumulados | 18.347.267 | 16.994.059 |
| Otras reservas | 46.109.500 | 24.863.207 |
| Resultado del Ejercicio | (2.083.992) | 1.353.208 |
| Patrimonio neto atribuible a los propietarios de la controladora | 63.877.272 | 44.714.971 |
| Participación no controladora | 3 | 3 |
| TOTAL PATRIMONIO | 63.877.275 | 44.714.974 |
| TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO | 94.266.025 | 67.198.711 |

La Vicerrectora Glenda Gutiérrez informó que en el transcurso del año 2022 se hizo una revalorización de los activos de la Universidad, que en términos contables realiza ajustes importantes en la información financiera global.

**Cuadro resumen revalorización de terrenos
(en miles de pesos)**

| Ubicación Geográfica | Valor al 31.12.2021 | Revalorización | Valor al 31.12.2022 |
|----------------------|---------------------|-------------------|---------------------|
| Castro | 527.932 | 557.415 | 1.085.347 |
| Osorno | 12.305.705 | 13.369.023 | 25.674.728 |
| Otros sectores | 4.049.152 | 3.169.271 | 7.218.423 |
| Santiago | 2.702.603 | 3.675.218 | 6.377.821 |
| Total | 19.585.392 | 20.770.927 | 40.356.319 |



De acuerdo a lo ya señalado en el informe de Tópicos Financieros, la Vicerrectora Gutiérrez explicó que la pérdida del ejercicio se explica por el resultado operacional negativo, que obedece a que los costos de ventas y los gastos de administración fueron superiores a los ingresos ordinarios, estos últimos se vieron afectados por una baja en las ventas de bienes y servicios. El incremento de los costos está asociado a mayores requerimientos necesarios por la presencialidad, luego de dos años de no uso de las dependencias, como también el efecto inflacionario, del cual no estuvo ajena la Institución. El detalle financiero individual de la Universidad se presenta a continuación:

| Estado de Resultado por Función | 31.12.2022 M\$ | 31.12.2021 M\$ |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Ganancia (Pérdida) | | |
| Ingresos de actividades ordinarias | 41.206.899 | 37.384.403 |
| Costo de ventas | (36.516.886) | (31.808.559) |
| Ganancia bruta | 4.690.013 | 5.575.844 |



| | | |
|--|--------------------|------------------|
| Ganancias que surgen de la baja en cuentas de activos financieros medidos al costo amortizado | | |
| Otros ingresos por función | 595.678 | 1.785.784 |
| Gasto de administración | (6.624.595) | (5.293.658) |
| Otros gastos, por función | (114.646) | (49.936) |
| Ingreso Financiero | 5.580 | |
| Costos financieros | (652.546) | (677.792) |
| Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación | 11.289 | 10.175 |
| Diferencias de cambio | 4.150 | 2.791 |
| Resultados por unidades de reajuste | 1.085 | - |
| Ganancia (pérdida), antes de impuestos | (2.083.992) | 1.353.208 |
| Gasto por impuestos a las ganancias | - | - |
| Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas | (2.083.992) | 1.353.208 |
| Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas | - | - |
| Ganancia (pérdida) | (2.083.992) | 1.353.208 |

En el análisis del flujo de caja institucional del año 2022 se señaló que este fue particularmente complejo, debido a una baja de los ingresos estimados originalmente, principalmente en las ventas de bienes y servicios, un menor aporte de gratuidad universitaria de lo originalmente proyectado, lo que agudizó los problemas de desfase de caja asociados al flujo de Gratuidad, que normalmente se generan en el último trimestre, lo que nos obligó a realizar operaciones de factoring e incurrir en un endeudamiento operacional de corto plazo.

El flujo institucional contempla los ingresos y egresos asociados a cuentas corrientes bancarias institucionales, excluyendo los movimientos de proyectos con financiamiento externo, que tienen una cuenta corriente bancaria propia. Al igual que los años anteriores, en 2022 hasta el mes de agosto, se recibieron en forma regular los aportes relacionados a la Gratuidad, y a fines de diciembre la distribución final por parte del MINEDUC, y considerando además que hubo menores ingresos, principalmente en lo relacionado a la venta de bienes y servicios y un menor aporte de gratuidad universitaria, situación que nos obligó a realizar operaciones de factoring para cubrir dicho desfase de caja en el último trimestre del año y de un endeudamiento de corto plazo para cubrir las obligaciones más prioritarias de la Institución. Igualmente se cursó el endeudamiento de largo plazo autorizado por el Consejo Superior a fines de diciembre 2022. Respecto de los egresos, la institución ha debido seguir adoptando medidas, para hacer frente a la disminución de algunos ingresos, debiendo aplazar inversiones y gastos corrientes.

Finalmente, se indicó que para el ejercicio contable 2022 la Universidad presenta un pérdida de M\$2.083.992, ello responde a un menor incremento de los ingresos ordinarios ante un aumento de los costos operacionales, generándose un resultado operacional negativo.

Respecto del flujo de caja institucional, al 31 de diciembre de 2022, se explicó que la liquidez fue transitoriamente complicada desde el mes de septiembre en adelante, por una menor recaudación respecto de los ingresos esperados inicialmente, así como del retraso desde el MINEDUC en la entrega de recursos como la Gratuidad entre otros, lo cual conllevó a utilizar

las líneas de factoring y a un endeudamiento de corto plazo, lo cual enfatiza la importancia y el alto impacto que tienen los aportes estatales en los flujos de ingresos mensuales.

De acuerdo con la información presentada al 31 de diciembre del 2022, se ha alcanzado un 98,6% de la matrícula presupuestada, lo que equivale a 9.577 estudiantes los cuales tienen asociado el pago de aranceles, siendo el nivel formativo de Profesional con Licenciatura el que alcanzó la cifra proyectada, tanto para el segmento de estudiantes nuevos como antiguos. Por su parte, el nivel formativo de técnicos solo alcanzó lo presupuestado en el segmento de estudiantes nuevos. Por otro lado, el nivel formativo de Profesional con Licenciatura concentra el 64,8% de la matrícula total con arancel, donde la tendencia al alza tiene que ver con el incremento gradual de la oferta de carreras para este nivel formativo. Respecto de la gratuidad que se percibe a la fecha, representa el 76,1% correspondiente a la matrícula de los niveles formativos de pregrado, que corresponde a 7.228 estudiantes.

En recursos humanos, se informó que durante el período octubre a diciembre 2022 se presentó un aumento en la dotación general de personal, dada por las nuevas contrataciones académicas y no académicas, estas últimas, de acuerdo al compromiso institucional de mejorar las condiciones laborales de los prestadores de servicios a honorarios. De igual forma se consideraron renuncias voluntarias y renuncias para acogerse a los beneficios de las Leyes de Incentivo al Retiro.

Luego de expuesto el detalle del ejercicio financiero de 2022 y respondidas las consultas de los Sres.(as) Consejeros(as) Superiores, se tomó el siguiente:

ACUERDO: Se Aprobó los Estados Financieros Consolidados Universidad de Los Lagos y Filial, al 31 de diciembre de 2022-2021, de acuerdo al detalle antes expuesto.

6. Aprobación Reajuste complementario

El Sr. Rector Óscar Garrido, se refirió a los términos del acuerdo entre el equipo directivo y la Asociación de Académicos en el mes de enero y que estableció la revisión del porcentaje de reajuste de las remuneraciones que ya había sido aprobado por este cuerpo colegiado en la sesión del mes de diciembre de 2022. Al respecto se señaló que si bien es legítima la demanda de un ajuste en los salarios, que sea más cercano al acordado con el sector público, es necesario el resguardo de la sustentabilidad financiera institucional; no obstante, la propuesta de aumentar el reajuste al 6% general sin el tope en la remuneración es una materia que debe ser acordada por el Consejo Superior pues implica un ajuste en el presupuesto 2023.

La Consejera Rosabetty Muñoz consultó sobre el mecanismo que seguirá la Universidad para cubrir este diferencial del reajuste, a lo cual la Vicerrectora de Administración y Finanzas explicó que será a través de un mayor control del gasto, el que deberá ser monitoreado permanentemente. La Consejera Carla Bittner consultó sobre la retroactividad del reajuste a los meses de enero a abril, ante lo cual se explicó que desde el punto de vista legal el pago del reajuste no es retroactivo a la aprobación. Lo que se va a proponer es el pago de “diferencial de reajuste”

cuando las condiciones financieras de la universidad lo permitan, tal como se ha hecho en ocasiones anteriores.

De este modo, a efectos de disponer del mismo porcentaje de reajuste para todo el personal, lo que sigue será la aprobación de un complemento en el porcentaje del reajuste ya aprobado en diciembre del año pasado. Luego de analizada la situación financiera de la Universidad y las demandas del estamento académico y no académico, los(as) Consejeros(as) Superiores tomaron el siguiente:

ACUERDO: Se Aprobó complementar el reajuste aprobado en diciembre 2022, para llegar a un reajuste de 6% general, para remuneraciones académicas y no académicas, pagadero desde el mes de mayo.

7. Aprobación Modificación Presupuestaria

El Director de Gestión Financiera, Sr. Hernán Álvarez, explicó que de acuerdo con el oficio circular N°E170186 del 30 de diciembre de 2021, enviado por la Contraloría General de la República, donde se entregan las instrucciones a las instituciones de Educación Superior del Estado sobre el ejercicio contable, en que señala que los gastos ejecutados, no pueden ser mayor al presupuesto inicial. En este sentido, para dar cumplimiento a lo mencionado, se presentó la primera modificación presupuestaria del ejercicio 2023, con el objetivo de regularizar los movimientos presupuestarios, en conformidad al formato D.S. 180 presentado a Contraloría Regional y para hacer los ajustes derivados del acuerdo de cubrir el diferencial de reajuste en el presente año.

Con la información entregada, respecto de las modificaciones en los egresos, el Presupuesto 2023 quedaría de la siguiente manera:

| | INGRESOS (\$) | PRESUPUESTO VIGENTE INGRESOS 2023 | AUMENTOS | DISMINUCIONES | PRESUPUESTO FINAL INGRESOS 2023 |
|----------|---|-----------------------------------|----------|---------------|---------------------------------|
| 1 | INGRESOS DE OPERACIÓN | 8.422.833.840 | 0 | 0 | 8.422.833.840 |
| 1.1 | VENTA DE BIENES Y SERVICIOS | 3.185.812.758 | 0 | 0 | 3.185.812.758 |
| 1.2 | RENTA DE INVERSIONES | 397.639.344 | 0 | 0 | 397.639.344 |
| 1.3 | ARANCELES DE MATRÍCULA | 4.839.381.738 | 0 | 0 | 4.839.381.738 |
| - | DERECHOS BÁSICOS DE MATRÍCULA | 244.466.258 | 0 | 0 | 244.466.258 |
| - | ARANCELES POR PAGO DIRECTO | 4.474.648.762 | 0 | 0 | 4.474.648.762 |
| - | ARANCELES DE POSTGRADO | 120.266.718 | 0 | 0 | 120.266.718 |
| 2 | VENTA DE ACTIVOS | 800.000.000 | 0 | 0 | 800.000.000 |
| 2.1 | ACTIVOS FÍSICOS | 800.000.000 | 0 | 0 | 800.000.000 |
| 2.2 | ACTIVOS FINANCIEROS | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | TRANSFERENCIAS | 31.576.912.776 | 0 | 0 | 31.576.912.776 |
| 3.1 | DEL SECTOR PRIVADO | 45.000.000 | 0 | 0 | 45.000.000 |
| 3.2 | DE ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ENTIDADES PÚBLICAS | 31.531.912.776 | 0 | 0 | 31.531.912.776 |

| | | | | | |
|----------|--|-----------------------|----------|----------|-----------------------|
| 4 | ENDEUDAMIENTO | 1.350.000.000 | 0 | 0 | 1.350.000.000 |
| 4.1 | INTERNO | 1.350.000.000 | 0 | 0 | 1.350.000.000 |
| 4.2 | EXTERNO | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4.3 | PROVEEDORES | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | FINANCIAMIENTO FISCAL | 2.962.414.000 | 0 | 0 | 2.962.414.000 |
| 5.1 | APORTE FISCAL DIRECTO | 2.962.414.000 | 0 | 0 | 2.962.414.000 |
| 5.2 | APORTE FISCAL INDIRECTO | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5.3 | PAGARÉS UNIVERSITARIOS TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5.4 | RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS POR CRÉDITO FISCAL | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | RECUPERACIÓN OTROS PRÉSTAMOS | 1.000.000 | 0 | 0 | 1.000.000 |
| 6.1 | PRÉSTAMOS INCISO TERCERO, ARTÍCULO 70, LEY 18.591 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6.2 | OTROS PRÉSTAMOS | 1.000.000 | 0 | 0 | 1.000.000 |
| 7 | OTROS INGRESOS - LEYES ESPECIALES | 3.721.394.087 | 0 | 0 | 3.721.394.087 |
| 8 | SALDO INICIAL DE CAJA | 16.970.838.235 | 0 | 0 | 16.970.838.235 |
| | TOTAL INGRESOS | 65.805.392.938 | 0 | 0 | 65.805.392.938 |

| | EGRESOS (\$) | PRESUPUESTO VIGENTE EGRESOS 2023 | AUMENTOS | DISMINUCIONES | PRESUPUESTO FINAL EGRESOS 2023 |
|----------|---|--|--------------------|---------------------|--------------------------------------|
| A | GASTOS OPERACIÓN | 41.671.475.648 | 528.690.816 | -528.690.816 | 41.671.475.648 |
| 1 | GASTOS DE PERSONAL | 32.578.619.943 | 528.690.816 | -142.690.816 | 32.964.619.943 |
| 1.1 | DIRECTIVOS | 328.976.071 | 0 | 0 | 328.976.071 |
| 1.2 | ACADÉMICOS | 14.282.646.381 | 322.700.000 | 0 | 14.605.346.381 |
| 1.3 | NO ACADÉMICOS | 11.698.565.581 | 0 | -117.690.816 | 11.580.874.765 |
| 1.4 | HONORARIOS | 5.393.500.506 | 205.990.816 | 0 | 5.599.491.322 |
| 1.5 | VIÁTICOS | 393.845.755 | 0 | -25.000.000 | 368.845.755 |
| 1.6 | HORAS EXTRAORDINARIAS | 15.000.000 | 0 | 0 | 15.000.000 |
| 1.7 | JORNALES | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 1.8 | APORTES PATRONALES | 466.085.649 | 0 | 0 | 466.085.649 |
| 2 | COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS | 8.535.001.836 | 0 | -386.000.000 | 8.149.001.836 |
| 2.1 | CONSUMOS BÁSICOS | 1.301.170.000 | 0 | 0 | 1.301.170.000 |
| 2.2 | MATERIAL DE ENSEÑANZA | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2.3 | SERVICIO DE IMPRESIÓN, PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN | 504.582.647 | 0 | 70.000.000 | 434.582.647 |
| 2.4 | ARRIENDO DE INMUEBLES Y OTROS ARRIENDOS | 634.259.607 | 0 | 0 | 634.259.607 |
| 2.5 | GASTOS EN COMPUTACIÓN | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2.6 | OTROS SERVICIOS | 6.094.989.582 | 0 | 316.000.000 | 5.778.989.582 |
| 3 | TRANSFERENCIAS | 557.853.869 | 0 | 0 | 557.853.869 |
| 3.1 | CORPORACIONES DE TELEVISIÓN | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3.2 | BECAS ESTUDIANTILES | 220.000.000 | 0 | 0 | 220.000.000 |

| | | | | | |
|----------|--|-----------------------|--------------------|---------------------|-----------------------|
| 3.3 | FONDOS CENTRALES DE INVESTIGACIÓN | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3.4 | FONDOS CENTRALES DE EXTENSIÓN | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3.5 | OTRAS TRANSFERENCIAS | 337.853.869 | 0 | 0 | 337.853.869 |
| - | CONSEJO DE RECTORES | 45.000.000 | 0 | 0 | 45.000.000 |
| - | CENTROS DE ALUMNOS | 20.000.000 | 0 | 0 | 20.000.000 |
| - | OTROS | 272.853.869 | 0 | 0 | 272.853.869 |
| 3.6 | CUMPLIMIENTO ART. 113 LEY N°18.768 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| B | DE INVERSIÓN | 5.955.794.313 | 0 | 0 | 5.955.794.313 |
| 4 | INVERSIÓN REAL | 5.955.794.313 | 0 | 0 | 5.955.794.313 |
| 4.1 | MAQUINARIAS Y EQUIPOS | 1.990.822.695 | 0 | 0 | 1.990.822.695 |
| 4.2 | VEHÍCULOS | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4.3 | TERRENOS Y EDIFICIOS | 2.260.225.296 | 0 | 0 | 2.260.225.296 |
| 4.4 | PROYECTOS DE INVERSIÓN | 1.319.552.927 | 0 | 0 | 1.319.552.927 |
| 4.5 | OPERACIONES DE LEASING | 385.193.395 | 0 | 0 | 385.193.395 |
| 5 | INVERSIÓN FINANCIERA | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5.1 | PRÉSTAMOS ESTUDIANTILES | 0 | 0 | 0 | 0 |
| - | PRÉSTAMO INCISO TERCERO, ARTÍCULO 70, LEY 18.591 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| - | OTROS PRÉSTAMOS | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5.2 | COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES | 0 | 0 | 0 | 0 |
| C | DE AMORTIZACIÓN | 7.928.842.920 | 0 | 0 | 7.928.842.920 |
| 6 | SERVICIO DE LA DEUDA | 5.539.903.158 | 0 | 0 | 5.539.903.158 |
| 6.1 | INTERNA | 5.539.903.158 | 0 | 0 | 5.539.903.158 |
| 6.2 | EXTERNA | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6.3 | PROVEEDORES | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | COMPROMISOS PENDIENTES | 2.388.939.762 | 0 | 0 | 2.388.939.762 |
| D | OTROS | 10.249.280.057 | 0 | 0 | 10.249.280.057 |
| 8 | SALDO FINAL DE CAJA | 10.249.280.057 | 0 | 0 | 10.249.280.057 |
| | TOTAL EGRESOS | 65.805.392.938 | 528.690.816 | -528.690.816 | 65.805.392.938 |

Luego de analizar la información presentada y los fundamentos y acuerdos previos para la modificación de las partidas, los Sres(as). Consejeros(as) tomaron el siguiente:

ACUERDO: Se **APROBÓ** la Primera Modificación Presupuestaria 2023 de acuerdo al detalle antes señalado.

8. Aprobación contrato compra-venta predio carrera Agronomía.

El Dr. Julio Kalazich, académico de la carrera de Agronomía presentó el detalle del informe técnico para la adquisición de un predio en el sector de San Pablo para la creación de un campo experimental para dicha carrera. El predio de 35 hectáreas se encuentra ubicado a 14 Km de Osorno en la comuna de San Pablo y, de acuerdo con las especificaciones técnicas y el análisis previo realizado, cumpliría con las condiciones fundamentales para el desarrollo de actividades prácticas de la carrera, como son las condiciones de suelo, clima y agua. El valor de la propiedad es de 16.268 U.F. El financiamiento de la compra será mediante aportes institucionales a universidades del Estado (AIUE), esto es, con aportes estatales.

Ante la consulta sobre los derechos de agua, el Dr. Kalazich informó que se han hecho las gestiones necesarias para tener subsanado este requerimiento. La Consejera Sonia Muñoz valoró esta propuesta por lo que significará para la formación de los nuevos profesionales, en tanto que la Consejera Bittner expuso que si bien la adquisición del terreno está cubierta por recursos externos, deberá contemplarse financiamiento para maquinaria e infraestructura, por lo que será necesario generar proyectos para subsanar estos aspectos. Al respecto el Rector Garrido agregó que se explorarán posibilidades de financiamiento a través de fondos regionales.

Luego de respondidas las inquietudes de los(as) consejeros(as) Superiores sobre la materia, se tomó el siguiente:

ACUERDO: Se Aprobó la adquisición del predio ubicado en el lugar denominado Palena, comuna de San Pablo, Provincia de Osorno, Región de Los Lagos, para instalar y poner en funcionamiento una Estación Agrícola Experimental con fines de docencia de la carrera de Agronomía. El predio corresponde al individualizado como LOTE B, resultante de la subdivisión de un predio de mayor cabida, y que tiene una superficie de treinta y cinco hectáreas, cuyos deslindes particulares son los siguientes: NORTE, con Parcela A, resultante de esta subdivisión separados por cercos quebrados; ORIENTE, con Parcela A, resultante de esta subdivisión separados por cercos quebrados; SUR, con Sergio Martínez Montes y sucesión Cambiasso Hayler separado por quebrada sin nombre; y PONIENTE, con Parcela A, resultante de esta subdivisión por quebrada sin nombre.

El precio de la compraventa es la suma única y total de UF 16.268,059 (dieciséis mil doscientos sesenta y ocho coma cero cincuenta y nueve Unidades de Fomento) a pagarse en dos cuotas iguales, la primera en la suscripción del contrato de compraventa y la segunda cuota, al año de la fecha del contrato.

9. Aprobación Propuesta de Modificación Estatutaria.

La directora Jurídica, Sra. Cecilia Varela, presentó la propuesta elaborada por la Comisión de Análisis y Revisión de Estatutos y Normativa, nombrada por los cuerpos colegiados, entre cuyos acuerdos está la aprobación del derecho a voto de los representantes de los estamentos estudiantil y de personal no académico en el Consejo Superior y Consejo Universitario, que implica la modificación del Artículo 6º del DFL N° 1 de 1994 del Ministerio de Educación que aprueba el Estatuto Orgánico de la Universidad.

El Rector Garrido complementó la presentación al recordar que en la elaboración original del Estatuto de la Universidad se había contemplado el derecho a voz y voto de estudiantes y no académicos, lo que finalmente fue modificado en el Congreso, por lo que al reponer este derecho se cumple con una aspiración de la comunidad universitaria en todo el período de vida institucional.

Luego de expuesta la materia los(as) Consejeros(as) Superiores tomaron el siguiente:

ACUERDO: Se Aprobó la modificación del Art. 6º del DFL Nº 1 de 1994 del Ministerio de Educación que aprueba el Estatuto Orgánico, en lo que se refiere al derecho a voz y voto de los representantes estudiantil y de funcionarios no académicos; además, de la duración de dos años en el cargo del representante de funcionarios no académicos.

10. Aprobación Programa de Doctorado en Educación (Consortiado).

El Rector Óscar Garrido entregó antecedentes de contexto de la propuesta de postgrado, que forma parte del proyecto temático en Educación: “Fortalecimiento de la investigación y formación avanzada en el sistema de universidades estatales”, que cuenta con financiamiento del Fondo de Fortalecimiento de Universidades Estatales y cuya iniciativa de postgrado ha sido elaborada por la Universidad de Playa Ancha, la Universidad de Antofagasta y la Universidad de Los Lagos, todas ellas integrantes del IESED (Instituto Interuniversitario de Investigación Educativa). El programa de Doctorado se dictará en las tres universidades de manera paralela y se fortalecerá con los equipos académicos de todas ellas.

El Director del Departamento de Educación, profesor Rodrigo Lagos, explicó que el diseño del Doctorado ha contemplado los criterios de acreditación de la CNA. El perfil de egreso del programa ha sido elaborado de manera colaborativa por las universidades participantes y los integrantes del claustro, y contempla tres líneas: políticas públicas, enseñanza /aprendizaje y territorialidad, que representa el sello del programa. El perfil de egreso es el siguiente:

El(la) egresado(a) del programa de Doctorado en Educación Consortiado debe ser capaz de realizar de forma autónoma investigaciones que permitan generar conocimientos avanzados y relevantes para la educación, fundamentados en teorías y paradigmas actuales; que permitan resolver u abordar problemas fundamentales en los procesos de enseñanza y de aprendizaje; y/o en el ámbito de la política educativa; y/o sobre la relación entre educación y el territorio, considerando como factor relevante la interculturalidad. Además, deberá actuar en su labor investigativa de forma ética, en coherencia con los valores del pluralismo, entendidos como la valoración y respeto a la diversidad desde un enfoque inclusivo y de participación democrática.

El Programa busca atender los requerimientos de investigadores(as) de alta calificación en educación, dadas las necesidades de investigación pertinente en todos los niveles educativos, tanto para reforzar las tareas académicas, como el desarrollo disciplinar, la formación docente u otras, como para el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas. Con esta propuesta de alta formación académica se busca atender la baja tasa de adjudicación de proyectos de investigación concursables en el área de educación por parte de universidades estatales.

Más adelante se indicó que el claustro está conformado por 26 académicos y colaboradores, de las universidades del Consorcio y de otras instituciones de educación superior del país. El régimen del programa es presencial, tiene un total de 240 SCT y 6.480 horas.

Después de la presentación, la Consejera María Eugenia Nordenflycht valoró la propuesta y recomendó revisar el perfil de egreso; en tanto que el Consejero Jorge Muñoz consultó sobre los mecanismos de articulación con el programa de Magister recientemente aprobado por este Consejo Superior, así como los procesos de graduación, que son un aspecto relevante para la acreditación. Al respecto el profesor Bastián Carter explicó que el Doctorado contempla un monitoreo de desarrollo de las tesis a través de productos, como publicaciones, y de informes de avance de las tesis doctorales. Además, en términos de acreditación, se informó que todo el proceso de diseño y, posteriormente, en el desarrollo del programa, se contempla una vinculación permanente con las direcciones de Aseguramiento de la Calidad de todas las instituciones que desarrollarán el Programa.

Luego de analizada la estructura del programa y respondidas las consultas de los(as) Consejeros(as) Superiores se tomó el siguiente:

ACUERDO: Se Aprobó el Doctorado en Educación, con un carácter de Programa académico consorciado entre la Universidad de Playa Ancha, la Universidad de Antofagasta y la Universidad de Los Lagos.

11. Varios

11.1. El Consejero estudiantil Cristóbal Reyes consultó sobre la Comisión que estará a cargo de los actos de conmemoración de los 50 años del Golpe de Estado. Se informó que existe un equipo coordinador integrado por el Departamento de Ciencias Sociales y el CEDER. Se realizarán gestiones para coordinar con las representaciones estudiantiles.

11.2. Se solicitó que sea retomada la iniciativa de informar de los acuerdos adoptados por el Consejo Superior a través de la Dirección de Comunicaciones.

11.3. El Consejero Estudiantil Cristóbal Reyes y la Consejera Carla Bittner expresaron su preocupación por la seguridad en dependencias de los campus Chuyaca y Chinquihue, donde hay sectores sin la iluminación necesaria. Se indicó que se harán las gestiones para atender este problema, tanto en términos de infraestructura como reforzamiento del personal de vigilancia.

11.4. Se consultó sobre el avance en la reformulación del Plan de Inversiones, ante lo cual el Rector informó que el equipo a cargo está trabajando en ello y que cuando se tenga una nueva propuesta se presentará ante este Consejo.

11.5. El Consejero Juan Luis Carter reitera su solicitud del informe de presupuestos de los departamentos académicos para el presente año que ha requerido en las últimas dos sesiones.



11.6. La Consejera María Eugenia Nordenflycht expresó su beneplácito por la reincorporación del Sr. Rector a sus funciones y reiteró su apoyo a la gestión institucional.

Término de la sesión: 18.30 hrs.

DIANA KISS DE ALEJANDRO
SECRETARIA GENERAL



ÓSCAR GARRIDO ÁLVAREZ
RECTOR